

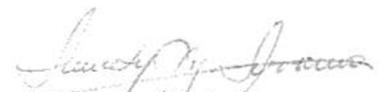
ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TOPBIBLOS S.A.

En la ciudad de Guayaquil, siendo las 14:30 del día 1 Abril de 2015, en el inmueble ubicado en Azuay 601 y Coronel, se encuentran reunidos los accionistas de la Compañía TOPBIBLOS S.A.; de acuerdo a lo previsto en el artículo 238 de la codificación de la Ley de Compañía vigente en la presencia de sus accionistas, el Señor **GABRIEL ALEJANDRO ALCÍVAR GONZÁLEZ**, propietario de UNA acción, y, la Compañía **GALGOMEDIA S.A.**, debidamente representada por el Gerente General de la Compañía el Señor Gabriel Alejandro Alcívar González, propietario de SETECIENTAS NOVENTA Y NUEVE acciones, con lo que se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, ya que todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los accionistas, por unanimidad, resuelven instalarse en sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas con el objeto de tratar sobre: **UNO)** Conocer y Resolver sobre el informe correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2014, que ha sido presentado por el Comisario de la empresa; **DOS)** Conocer y Resolver sobre el informe correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2014, que ha sido presentado por los Administradores de la empresa; **TRES)** Conocer y Resolver sobre las Cuentas, el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y la propuesta que al respecto han presentado los administradores de la compañía, correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2014; y, **CUATRO)** Conocer y Resolver sobre la designación del Comisario de la Compañía para el ejercicio económico del año 2015.- Preside la sesión la Señora Succety Vega Serrano como Presidenta Ad-hoc, y actúa de Secretaria Ad-hoc la Señora Carmen Ponce Merchán, quienes también se encuentran presentes y dan cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías.- Toma la palabra la Presidenta Ad-hoc de la Junta, quien declara instalada la Junta y dispone se dé lectura al primer punto del orden del día, La Secretaria Ad-hoc de la Junta procede a leerlo y dice: **UNO)** “Conocer y Resolver sobre el informe correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2014, que ha sido presentado por el Comisario de la empresa”.- Toma la palabra la Presidenta Ad-hoc de la Junta quien solicita a la Secretaria Ad-hoc de la Junta dé lectura al referido informe, lo cual se hace de manera inmediata para ser sometido a consideración.

Los accionistas presentes, luego de deliberar sobre los documentos puestos a su consideración, resuelven, con el 100% de votos a favor, esto es, por unanimidad de los votos presentes en la Junta: ***“Aprobar el informe correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2014, que ha sido presentado por el Comisario de la Empresa”***.- Terminado este punto, la Presidenta Ad-hoc de la Junta dispone se dé lectura al siguiente punto del orden del día. La Secretaria Ad-hoc de la Junta, procede a leerlo y dice: **DOS)** “Conocer y Resolver sobre el informe correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2014, que ha sido presentado por los Administradores de la empresa”.- Toma la palabra la Presidenta Ad-hoc de la Junta quien solicita a la Secretaria Ad-hoc de la Junta dé lectura al referido informe, lo cual se hace de manera inmediata para ser sometido a consideración. Los accionistas presentes, luego de deliberar sobre los documentos puestos a su consideración, resuelven, por unanimidad de los votos presentes en la Junta: ***“Aprobar el informe correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2014, que ha sido presentado por los Administradores de la Empresa”***.- Terminado este punto, la Presidenta dispone se dé lectura al siguiente punto del orden del día. La Secretaria Ad-hoc de la Junta procede a leerlo y dice: **TRES)** “Conocer y Resolver sobre las Cuentas, el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y la propuesta que al respecto han presentado los administradores de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2014”.- Toma la palabra la Presidenta Ad-hoc de la Junta quien solicita a la Secretaria Ad-hoc de la Junta dé lectura a los documentos referidos, lo cual se hace de manera inmediata para ser sometidos a consideración. Los accionistas presentes, luego de deliberar sobre los documentos puestos a su consideración, resuelven, por unanimidad de los votos presentes en la Junta ***“Aprobar las Cuentas, Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias que les fueron sometidos a su consideración; y, que aprueban la propuesta presentada por los Administradores de la Empresa al respecto”*** Terminando este punto, la Presidenta Ad-Hoc de la Junta dispone se dé lectura al cuarto punto del orden del día. La Secretaria Ad-hoc de la Junta procede a leerlo y dice: **CUATRO)** “Conocer y Resolver la designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2015”.- Toma la palabra la Presidenta Ad-hoc de la Junta quien solicita a la Secretaria Ad-hoc de la Junta dé lectura al referido informe, lo cual se hace de manera inmediata

para ser sometidos a consideración. Los Accionistas presentes, luego de deliberar sobre los documentos puestos su consideración, resuelven por unanimidad de votos presentes a su Junta **"Aprobar la Designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2015 a la Ingeniera Alba Castillo, Ecuatoriana y domiciliada en esta ciudad de Guayaquil"**; No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmando para constancia todos los asistentes en unidad de acto, con lo que concluye la sesión a las 15:00 del mismo día f).


p. GALGOMEDIA S.A. (Accionista)
Gabriel Alejandro Alcívar González
Gerente General


Succety Vega Serrano
Presidente Ad-hoc de la Junta


Gabriel Alejandro Alcívar González
Accionista


Carmen Ponce Merchán
Secretaria Ad-hoc de la Junta